

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada y los recursos extraordinarios de revisión confirmando las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de la resolución de los siguientes

recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1. Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía Administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 16 de octubre de 2000.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

ANEXO

R. Alzada	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto. Infringido	Sanción (ptas.)
SE/1182/95	03/03/95	JESUS GONZALEZ FERNANDEZ	(POL. IND. EL GORDILLO, C/ POTO, 13 /41008-SEVILLA)	Aº 140 D) LOTT	250000
SE/0108/97	30/01/97	TTES. ESPEC. GARAVI LTD. SCA	(HIST. JAEN MOREN, 29 /14014-CORDOBA)	Aº 142 C) LOTT	15000
SE/5280/95	23/10/95	JESUS GONZALEZ FERNANDEZ	(POL. IND. EL GORDILLO, C/ POTO, 13 /41008-SEVILLA)	Aº 140 A) LOTT	250000
				Aº 140 D) LOTT	250000
SE/3587/95	14/07/95	DIEGO VALADES MORCILLO	(BDA. LA NAVA BQ 5 1ª /21660-MINAS DE RIOTINTO-HUELVA)	Aº 140 A) LOTT	250000
SE/6474/95	22/12/95	JESUS GONZALEZ FERNANDEZ	(POL. IND. EL GORDILLO, C/ POTO, 13 /41008-SEVILLA)	Aº 140 A) LOTT	250000
SE/6473/95	22/12/95	JESUS GONZALEZ FERNANDEZ	(POL. IND. EL GORDILLO, C/ POTO, 13 /41008-SEVILLA)	Aº 140 D) LOTT	250000
SE/6401/95	19/12/95	JESUS GONZALEZ FERNANDEZ	(POL. IND. EL GORDILLO, C/ POTO, 13 /41008-SEVILLA)	Aº 140 D) LOTT	250000
SE/2476/96	14/04/96	JESUS GONZALEZ FERNANDEZ	(POL. IND. EL GORDILLO, C/ POTO, 13 /41008-SEVILLA)	Aº 140 D) LOTT	250000
SE/4446/95	07/09/95	SIMON MOYANO PEREZ	(ALBAREZ, 3 /23004-JAEN)	Aº 140 A) LOTT	250000
SE/2180/98	25/11/97	AICART ESCALONA RICARDO	(VALDERROBLES, 37 /28022-MADRID)	Aº 142 C) LOTT	15000
SE/2374/98	26/11/97	ANTONIO MARTIN GONZALEZ	(SANTA CLARA, 55 /41002-SEVILLA)	Aº 142 N) LOTT	25000
SE/0966/95	15/02/95	JESUS GONZALEZ FERNANDEZ	(POL. IND. EL GORDILLO, C/ POTO, 13 /41008-SEVILLA)	Aº 140 A) LOTT	250000
SE/3381/96	26/07/96	JESUS GONZALEZ FERNANDEZ	(POL. IND. EL GORDILLO, C/ POTO, 13 /41008-SEVILLA)	Aº 140 A) LOTT	250000
SE/2723/96	19/06/96	JESUS GONZALEZ FERNANDEZ	(POL. IND. EL GORDILLO, C/ POTO, 13 /41008-SEVILLA)	Aº 140 D) LOTT	250000
SE/1863/95	13/04/95	JESUS GONZALEZ FERNANDEZ	(POL. IND. EL GORDILLO, C/ POTO, 13 /41008-SEVILLA)	Aº 140 D) LOTT	250000
SE/0265/95	17/01/95	JESUS GONZALEZ FERNANDEZ	(POL. IND. EL GORDILLO, C/ POTO, 13 /41008-SEVILLA)	Aº 140 D) LOTT	250000
SE/1518/97	21/01/97	PERSIANAS REGULUS, S.L.	(POL. CALONGE, PARC. 14 NAVE-1 /41007-SEVILLA)	Aº 140 A) LOTT	50000
SE/0111/98	05/03/97	SEGORI, S.L.	(LA TORRE S ING, 3-TORRE REINA /41210-GUILLENA-SEVILLA)	Aº 141 I) LOTT	100000
SE/3975/96	17/09/96	S.C. MADRILEÑA TTES. UNICOS RESPAN.	(CMNO. VIEJO DE LOS TOROS, S/N /28032-MADRID)	Aº 140 A) LOTT	250000
SE/3228/98	28/08/97	MOBILIARIO TESMAR, S.L.	(AVDA. DEL COMERCIO, 6/11130-CHICLANA FRA-CADIZ)	Aº 142 A) LOTT	15000
SE/1035/98	09/04/97	CORONA HERNANDEZ MANUEL	(PZA. ESPAÑA, 1/41564-LORA DE ESTEPA-SEVILLA)	Aº 141 Q) LOTT	50000
SE/6404/96	14/11/96	CANDIDO ROVIRA GARCIA	(BAJADA SAN LAZARO, 8 2/10600-PLASENCIA-CACERES)	Aº 140 A) LOTT	250000
SE/1604/98	24/04/97	MOVIROVER, S.L.	(AZORIN, 1/41510-MAIRENA DEL ALCOR-SEVILLA)	Aº 142 A) LOTT	15000
SE/1443/97	15/01/97	SEGURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	(PZO. IND. CALONGE, C/A, NAVE 21/41007-SEVILLA)	Aº 142 A) LOTT	25000
SE/0983/98	08/04/97	CEBRERO PEREZ, F.	(URB. LOS PINOS DE MONTEQUINTO, 1-8 B/41089-SEVILLA)	Aº 141 B) LOTT	50000
SE/2276/98	05/06/97	SENA PEREZ, F.	(DOCTOR INIGO, 13/41530-MORON FRA-SEVILLA)	Aº 141 I) LOTT	60000
SE/0129/98	07/03/97	SEGORI, S.L.	(LA TORRE S. IGN, 3-TORRE REINA /41210-GUILLENA-SEVILLA)	Aº 141 I) LOTT	100000
SE/1884/98	19/05/97	ROSCOLINA, S.L.	(AVDA. LAS ACACIAS, S/N/41439-LA LUISIANA-SEVILLA)	Aº 140 A) LOTT	50000
SE/1137/98	15/04/97	MEDINA RODRIGUEZ JOSE MANUEL	(SATSUMA, 10/41006-SEVILLA)	Aº 141 I) LOTT	100000
SE/1714/98	02/05/97	DISTRIBUCIONES NIJOSAN, CB	(CANADA DE LOS TOMATES, 34/11206-ALGECIRAS-CADIZ)	Aº 141 Q) LOTT	47000
SE/4727/95	22/09/95	MANUEL DIAZ MENDEZ	(ARJONA, 7 6ª/41003-SEVILLA)	Aº 140 A) LOTT	15000
SE/5438/96	01/10/96	MORAL CUBERO E HIJOS, S.A.	(COMARCAL, 203/14620-EL CARPIO-CORDOBA)	Aº 140 A) LOTT	250000
SE/4533/96	28/10/96	T.S.T. TRUCKS TRANSPORTES, S.L.	(DR. FLEMING, 7/46134-FOIOS-VALENCIA)	Aº 140 A) LOTT	250000
SE/0886/98	02/04/97	J. M. CORRAL CONST. S.L.	(CASTILLEJA, 1/41940-TOMARES-SEVILLA)	Aº 141 I) LOTT	150000
SE/0516/98	19/03/97	MOVIROVER, S.L.	(AZORIN, 1/41510-MAIRENA DEL ALCOR-SEVILLA)	Aº 141 B) LOTT	50000
SE/2126/97	20/02/97	GARCIA REQUENA JOSE	(JUAN XXIII, 16/41510-MAIRENA DEL ALCOR-SEVILLA)	Aº 140 A) LOTT	50000
SE/0721/98	01/04/97	HIJOS DE ALBERTO PINEDA, S.L.	(MEDINA Y GALNARES, 117, C/ 1, NAVE 2/41008-SEVILLA)	Aº 142 A) LOTT	15000
SE/3755/96	15/03/96	ASTUR-BETICA DE TTES., S.L.	(AVD. LA PAZ, 2/41013-SEVILLA)	Aº 140 A) LOTT	250000
SE/3393/96	21/01/96	JUAN GRAGERA GRAGERA	(GONZALEZ TABLAS, 3/06220-VCA, BARROS-BADAJOS)	Aº 140 A) LOTT	250000
SE/3511/96	30/08/96	RECICLAJES MESA, S.L.	(CTRA. MAIRENA KM. 0,5/41500-ALCALA GUADAIRA-SEVILLA)	Aº 140 A) LOTT	250000
SE/5010/98	17/03/98	MARIN MARQUES ANDRES	(PASO EXTREMADURA, 225/06260-MONESTERIO-BADAJOS)	Aº 142 E) LOTT	35000
SE/0039/97	07/01/97	TRANSDICON, S.L.	(FUENTE QUINTIL, 45/41700-DOS HERMANAS-SEVILLA)	Aº 140 D) LOTT	250000
SE/3351/98	09/09/97	INST. TREJO VAZQUEZ, S.A.	(PALACIO CONGRESO M 247-1/41007-SEVILLA)	Aº 141 B) LOTT	50000
SE/5027/98	20/03/98	RAMIREZ ACEITUNO ANTONIO	(ARGENTINA 40-BJ/41210-GUILLENA-SEVILLA)	Aº 142 C) LOTT	15000
SE/2461/98	16/06/97	COCO SANCHEZ JUAN	(PASAJE HUERTO, 4/41950-CASTILLEJA CUESTA-SEVILLA)	Aº 140 A) LOTT	50000
SE/3224/98	28/08/97	FAMILY FROST, S.L.	(JUAN CIERVA NV-17/41300-S. JOSE RINCONADA-SEVILLA)	Aº 141 Q) LOTT	50000
SE/0005/98	05/03/97	TTES. TERRESTRES CONTENSA	(JUAN PABLO II, 12/41013-SEVILLA)	Aº 140 D) LOTT	50000
SE/2195/97	26/02/97	VILLADEN LEYVA ANA	(ABETO, 5/41510-MAIRENA DEL ALCOR-SEVILLA)	Aº 141 B) LOTT	50000
SE/3216/98	27/08/97	CORTILLO, S.A.	(MONTECARMELO, 1/41011-SEVILLA)	Aº 141 B) LOTT	50000
SE/5139/98	04/03/98	VELATRANS, S.L.	(S. SEBASTIAN, 17/41500-ALCALA GUADAIRA-SEVILLA)	Aº 142 C) LOTT	15000
SE/4161/96	12/06/96	TRANSGAIFA, S.L.	(POL. S. NICOLAS NAVE C-19/41500-ALCALA GUADAIRA-SEVILLA)	Aº 140 A) LOTT	50000
R. Revisión	F. Denuncia	Titular	Domicilio	Ppto. Infringido	Sanción (ptas.)
SE/2344/96		TRANSPORTES Y MONTAJES LOVIBE, S.L.	(ARGANTONIO, 4 /SEVILLA)	Aº 142 N) LOTT	25000
SE/2450/96		ALMACENES AGUADO, S.L.	(EGIDO, 14 /CAZALLA DE LA SIERRA)	Aº 142 A) LOTT	15000
SE/1245/96		JOSE GOMEZ LA FUENTE	(SANTA MARIA REPOSO, 14/SEVILLA)	Aº 142 I) LOTT	46000
SE/1932/94		ANTONIO GARCIA DOMINGUEZ	(BORMUJOS, 38/SEVILLA)	Aº 140 C) LOTT	260000
SE/0975/95		HIPER VALME, S.A.	(Nº 5º DEL CARMEN, 1/41700-DOS HERMANAS-SEVILLA)	Aº 140 A) LOTT	250000
SE/1261/95		ANTONIO GARCIA DOMINGUEZ	(BORMUJOS, 38/SEVILLA)	Aº 140 C) LOTT	250000

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 7 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución, relativa a expediente sancionador núm. 76/00.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución en el expediente sancionador núm. 76/00, incoado a Adelgazar Sí, Pero Como, S.L., con domicilio últimamente conocido en C/ Monte Carmelo, núm. 10, 1.º B, de la localidad de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de noviembre de 2000.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 7 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución de Archivo, relativa a expediente sancionador núm. 129/99.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución de Archivo en el expediente sancionador núm. 129/99, incoado a doña Josefa Dorado Lora, con domicilio últimamente conocido en Avda. de Andalucía, núm. 72, de la localidad de Guillena (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de noviembre de 2000.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE (GRANADA)**ANUNCIO.**

Doña Concepción Ramírez Marín, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Albolote (Granada).

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 8.11.2000, aprobó la siguiente modificación en las Bases Generales de la Pruebas Selectivas de la Oferta de Empleo Público 2000 del Ayuntamiento de Albolote:

- Incluir en la Base Quinta de Tribunales, la modificación de incluir en los Vocales:

Un Vocal titular y suplente designado por cada uno de los grupos políticos municipales (PSOE, IU-CA y PP).

Lo que se hace público mediante el presente anuncio, en Albolote, 14 de noviembre de 2000.- La Alcaldesa, Concepción Ramírez Marín.

AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CORRECCION de errores al anuncio de bases (BOJA núm. 122, de 24.10.2000).

Detectados errores en el Anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 122, de fecha 24 de octubre de 2000, referido a publicación de las bases de convocatoria para la provisión en propiedad, mediante Concurso-Oposición y por promoción interna, de dos plazas de Cabo de la Policía Local vacante en la Plantilla del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 1998, se subsanan los mismos como queda redactado a continuación:

- Página 16.392.

Base V. Tribunal Calificador.

- En la segunda columna, se elimina el párrafo decimocuarto: «El Tribunal no podrá constituirse ...», sustituyéndolo por:

«El Tribunal no podrá constituirse ni actuar válidamente sin la asistencia al menos de cuatro vocales y el Presidente, teniendo competencia y plena autoridad para resolver cuantas incidencias se presenten en el proceso selectivo y que no se encuentren previstas en estas Bases.»

- En la segunda columna, se elimina el párrafo decimosexto: «En caso de que no se halle presente ...», sustituyéndolo por:

«En los casos de ausencia del Presidente y/o del Secretario se estará a lo establecido en el art. 23.2, para el primero, y art. 25.2, para el segundo, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.»

- Página 16.393.

Base VII. Sistema de selección y calificación.

1. Fase de concurso.

b) Antigüedad:

En el último párrafo, donde dice: «Por cada año prestado en otros Cuerpos de las distintas Administraciones Públicas: 0,5 puntos, máximo 15 años.», debe decir: «Por cada año prestado en otros Cuerpos de las distintas Administraciones Públicas: 0,05 puntos, máximo 15 años.»

- Página 16.394.

Anexo I. Aptitud física.

3. Salto de longitud con los pies juntos:

En la segunda columna, línea cincuenta, donde dice: «... y a una distancia de 0,05 metros del borde del mismo.», debe decir: «... y a una distancia de 0,50 metros del borde del mismo.»

Bollullos Par del Condado, 13 de noviembre de 2000